

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 82-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política y de conformidad con el Arto. 5 del Decreto No.56- 98 “Creación de la Intendencia de la Propiedad”.

ACUERDA

Arto.1 Cancelar el nombramiento de la Señora Yamila Karim Conrado, Intendente de la Propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Arto.2 Nombrar al Señor Arturo Elí Tablada Tijerino, Intendente de la Propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el cuatro de febrero del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
